



Solución transitoria mientras se construye la escuela definitiva

Comenzaron trabajos de instalación de Escuela Modular en Ralún

Pág. 4

En el mes del reciclaje

**Emprendimientos
locales Taller Verde
Sur y Regenera
Orgánico invitan
a reciclar**

Pág. 4

**20.456 personas
inmunizadas
con segunda
dosis en
Puerto Varas**

Pág. 5

**Alianza público-privada
y sociedad civil
lograron reciclar
más de 20 toneladas
de chatarra en la
Comuna de Cochamó**

Pág. 6

Tu voto, tu responsabilidad

Señora Directora:

A las 24 horas de este jueves 13 de mayo culmina la campaña electoral en Puerto Varas y en todo Chile para los postulantes a alcaldes, concejales, gobernadores regionales y constituyentes.

Las elecciones de representantes comunales han debido ser aplazadas en dos oportunidades debido a los riesgos que nos impuso la pandemia del Covid-19, con tal de brindar la seguridad a todos los electores que este fin de semana contarán con dos días para ejercer su derecho a sufragio.

Han sido semanas de campaña extenuantes, que nos permitieron a todos los candidatos acercarnos a nuestros vecinos y vecinas para difundir el programa que cada postulante propone llevar a cabo desde el gobierno comunal.

Quiero aprovechar este espacio para agradecer a todos los candidatos a la alcaldía de Puerto Varas por la ejemplar tranquilidad cívica que reinó durante toda la campaña, privilegiando el intercambio democrático de ideas y un debate sano en beneficio de nuestra comunidad. Es este mismo espíritu de participación, de inclusión y búsqueda de los acuerdos el que buscaremos impulsar desde el municipio, con transparencia y de frente a todos los vecinos y vecinas.

De igual forma, agradezco a los candidatos al Concejo Municipal que se sumaron a nuestra candidatura con su respaldo y muy especialmente también a mi familia, por su apoyo incondicional.

La decisión que este fin de semana tendrán los electores es trascendental, pues definirá el estilo de gestión que la ciudadanía desea para su comuna. Mi invitación, como un vecino más, es a participar con disposición cívica y pensando en el futuro que queremos para nuestro gran hogar que es Puerto Varas. Como ciudadanos no podemos restarnos ni traspasar a otros esta responsabilidad. Tu voto es una oportunidad.

Renato Aichele Horn
Candidato independiente a la
Alcaldía de Puerto Varas.

Ley de Trazabilidad Animal

Existe una gran demanda por alimentos de origen natural y que se producen en nuestra tierra, adquiridos por el consumidor con la confianza de que lo que se consume en los hogares sea tan fiable como la información nutricional contenida en las etiquetas del empaquetado. Si bien la sanidad o bienestar animal no es un concepto que se maneje en la mesa de los hogares, es esencial para cumplir con sus expectativas.

La "trazabilidad" significa rastrear el producto y su proceso, y así confirmar que la serie de compromisos comerciales que Chile ha suscrito -tanto a nivel nacional como internacional- respecto a la calidad del mismo, sea respetada.

En el caso de la trazabilidad de la carne, en la especie bovina, nuestro país cuenta con el Programa Oficial de Trazabilidad del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) que obliga a registrar al ganado con un DIIO; un dispositivo amarillo o "arete", que contiene el número de identificación -similar a lo que para una persona sería su RUT-, código que permite acceder a información específica del animal como el origen, fecha de nacimiento, predios donde ha realizado su crianza y engorda, la raza o sexo, entre otros datos.

Gracias a esta inestimable información y a la serie de compromisos con que nuestro país ha abordado este sistema,

Chile se ha ganado un prestigio a nivel de exportación ganadera, no tan sólo con los productos y el consumidor final, sino para con los propios vecinos ganaderos y competidores. Es el caso de Chile y la carne que se exporta a China, principal comprador de carne en nuestro país.

Sin embargo, esta relación con el país asiático pudo verse derrumbada en septiembre del 2020 luego de detectarse que un ganadero del Bío Bío cambió los dispositivos de identificación de sus animales adulterando la información restándoles años desde su nacimiento, siendo un ganado más viejo que no cumple con los requisitos para la exportación.

La expectativa de exportar a China es enorme debido a que la población del país asiático es 70 veces más grande que la de nuestro país por lo tanto los ganaderos tienen un gran nicho de negocio, que se traduce en un mejor precio para el productor.

Todo el esfuerzo de nuestra ganadería y la industria cárnica para abrir estos nuevos y mejores mercados se puso en riesgo, pero gracias a la rápida acción del SAG, el engaño fue detectado a tiempo, además, quedó al descubierto que la empresa ganadera fiscalizada tenía varios antecedentes por mal manejo, e incluso por contaminación del medio ambiente.

La ley en Chile ya con-

sideraba sanciones para evitar este tipo de malas prácticas, pero claramente no eran suficientes. Un proyecto de ley de mi autoría, que fue aprobado por unanimidad en el Senado y está a punto de ser ley, aumenta las multas de 100 a 1000 Unidades Tributarias Mensuales (UTM), el decomiso de los productos, y a mi juicio, la sanción más importante que se incluye, es la prohibición de exportar entre tres a cinco años y en caso de reincidencia dentro de los cinco años siguientes terminada la prohibición, el infractor será sancionado con la prohibición perpetua para exportar.

Transversalmente, colegas parlamentarios y productores ganaderos, han valorado la iniciativa que envía una potente señal respecto al significado del esfuerzo de una comunidad, en especial hoy que tenemos que cuidar con más fuerza nuestra economía local. La industria ganadera y las familias con sus campos se han ajustado a los tiempos preocupándose por el desarrollo sustentable, con una economía más amable, con productores que cuidan a los animales y al planeta, y -qué duda cabe- con un espíritu generoso y colaborativo con la comunidad para que la ganancia sea para todos.

Harry Jürgensen,
Diputado de la
República

El lector opina

prensa@eha.cl

Estimados lectores: Este es un espacio abierto a la comunidad para expresar sus opiniones. Toda opinión puede ser enviada al correo prensa@eha.cl, debe traer los nombres y apellidos completos del remitente y rut.



El Heraldo Austral
Fundado el 9 de Septiembre de 1951

Directora Ejecutiva
Paola Álvarez B.

Gerente Comercial
Gustavo Gálvez M.

Editora
Paola Álvarez B.

Colaborador
David Leal

Fono: 65 -2752766
prensa@eha.cl
www.eha.cl

LUIS **ALCALDE**
BECERRA
LUCHO X PUERTO VARAS

LUISBECERRAPUERTOVARAS.CL

Son **TIEMPOS**
de un **LIDERAZGO**
DIFERENTE!

Respetuoso, inclusivo e integrador, que valora al otro, que sabe escuchar y trabajar en equipo

CONSTRUYAMOS JUNTOS COMUNIDAD



#YO LUCHO X PUERTO VARAS



Solución transitoria mientras se construye la escuela definitiva

Comenzaron trabajos de instalación de Escuela Modular en Ralún

El Servicio Local de Educación Llanquihue se está haciendo cargo de la solución transitoria para los alumnos de la Escuela Cristo Rey de Ralún – cuyo establecimiento fue incendiado en abril del año pasado – que consta de una Escuela Modular en el terreno donde se encontraba el establecimiento anterior. Paralelamente, se revisarán alternativas en conjunto con la Comunidad Educativa para el regreso a clases. El proyecto definitivo de la reposición de la escuela es parte de un compromiso público del municipio de Puerto Varas.

Ya comenzaron los trabajos de

movimiento de tierra en el lugar y se espera que la próxima semana comience la instalación de los paneles, trabajos que podrían estar concluidos a fines de este mes.

El proyecto transitorio, considera una superficie aproximada a los 350 m², lo que se traduce a una inversión cercana a los \$70 Millones de pesos. Esto se refleja en una propuesta programática mínima para albergar a la comunidad educativa que considera 2 salas de clases de 30 y 45 m² respectivamente, sala de profesores y multiuso, cocina-comedor, servicios higiénicos y patio cubierto.



En el mes del reciclaje

Emprendimientos locales Taller Verde Sur y Regenera Orgánico te invitan a reciclar

Este domingo 16 de mayo se celebra el Día Mundial del Reciclaje, práctica que



cada vez se inserta más en los hábitos de los hogares puertovarianos, para lo cual, en la comuna han nacido varias iniciativas que permiten reutilizar nuestros materiales de desecho.

Es así como hace algunos años tenemos el privilegio de poder contar en nuestra comuna con un espacio que reúne a dos empresas que han emprendido en torno a los residuos.

Ubicadas en el camino Línea Nueva, kilómetro 2, se encuentran la planta de compostaje de Regenera Orgánico y el centro de almacenamiento de residuos reciclables de Taller VerdeSur, empresas amigas



que juntas tienen como propósito educar a la ciudadanía en torno a la importancia de la reducción y recuperación de residuos evitando así que estos lleguen al Relleno Sanitario de nuestra provincia.

Con motivo de la conmemoración del día mundial del reciclaje, ambas empresas invitan a organizaciones de la sociedad civil, educativas y empresas a agendar visitas al centro de educación medio ambiental para realizar programas de formación y talleres en las temáticas de la reutilización, reducción y reciclaje de residuos

inorgánicos y orgánicos.

También invitan a la comunidad a utilizar los servicios que ofrecen de retiro periódico de residuos desde los hogares de Puerto Varas, para lo cual, hay que separar y preparar los elementos a reciclar. Para mayor información al respecto, pueden ver las instrucciones en video subido con esta nota en nuestra web www.eha.cl.

Para más información pueden contactarlos a través de sus páginas web: www.tallerverdesur.cl y www.regeneraorganico.cl

Jueves 13 de Mayo de 2021

72 casos activos de Covid 19**20.456 personas inmunizadas con segunda dosis en Puerto Varas**

3.007 casos acumulados de Covid19 informó María Victoria Carrasco, directora del Departamento de Salud Municipal de Puerto Varas, en la jornada de ayer, de éstos 72 están activos, 12 en residencia

sanitaria, hospitalizados 1, y 2935 pacientes recuperados.

En cuanto a los PRs masivos, se han tomado 16.263 exámenes con 541 casos positivos acumulados hasta el momento.



Respecto de las comunas de la Provincia de Llanquihue, las estadísticas al día de ayer miércoles 12 de mayo respecto al número de personas vacunadas, son las siguientes:

Comuna	Población Objetivo	Primera Dosis	% Primera Dosis	Segunda Dosis	% Segunda Dosis
Puerto Montt	206.033	115.653	56%	98.199	48%
Puerto Varas	37.274	24.810	67%	20.456	55%
Llanquihue	14.474	9.665	67%	8.382	58%
Frutillar	15.667	10.565	67%	9.268	59%
Fresia	9.990	6.008	60%	5.161	52%
Los Muermos	13.923	8.168	59%	7.247	52%
Calbuco	28.386	14.250	50%	11.920	42%
Cochamó	3.269	2.151	66%	1.831	56%
Mauñin	11.913	7.774	65%	6.339	53%

Región de Los Lagos

En la región de Los Lagos, según plataforma de notificación EPI-VIGILA se han confirmado 71.355 casos de COVID-19, de los cuales 160 son nuevos casos y un total de 1.287 casos activos.

Se han confirmado 967 fallecidos (22 de la comuna de Puerto Varas) por Covid19 a la fecha, y hay 262 personas hospitalizadas y 62 pacientes con ventilación mecánica.

Hay un 10% (12) de camas UCI disponibles y 29% (39) ventiladores disponibles.

Vacunas

En cuanto a las estadísticas de vacunación, en la región de Los Lagos la población objetivo a vacunar es de 688.814 personas, de las cuales se ha inculado a 400.553 personas con primera dosis y 339.257 personas con segunda dosis.

Votemos TODOS

...así como hace poco lo hizo Madrid !!

Debemos frenar con nuestros votos el Plan que la Izquierda Violentista quiere aplicar en Chile...

No nos dejemos engañar por falsas ideologías de refundación o estado plurinacional con consecuencias destructivas...

Abracemos la Libertad, los modelos Creadores de Valor, de Desarrollo Humano y de crecimiento familiar...

La elección de Constituyentes es nuestra gran oportunidad, para elegir entre dos modelos:

Un Chile pobre, oprimido y comunista

O nuestro querido Chile, como el mejor país del Mundo para vivir feliz... Viva Chile !!

SU VOTO
decide el CHILE que queremos

VOTA
XP-6

Harry
Jürgensen
CONSTITUYENTE



Alianza público-privada y sociedad civil lograron reciclar más de 20 toneladas de chatarra en la Comuna de Cochamó

A partir de la alianza de diversos actores privados: Karün, Balloon Latam, Aceros AZA, Recollect- Atando Cabos y Starken, junto a la Municipalidad y la comunidad de Cochamó que buscan potenciar la economía circular en la comuna, se logró reunir más de 20 toneladas de chatarra para ser recicladas, buscando que esta colaboración sea permanente en el tiempo y luego replicarlo en diversas zonas remotas de Chile.

“Implementar a escala local lo

que es la economía circular, es lo que desde el Ministerio de Medio Ambiente hemos estado potenciando en el país, me alegra que se creen iniciativas que van a generar un cambio en una comunidad tan hermosa como es Cochamó y demostrar a nivel local qué se puede hacer cuando hay un espíritu de trabajo en conjunto” destacó Klaus Kosiel, Seremi de Medio Ambiente de la Región de Los Lagos.

En los último 4 años, el aumento del turismo en esta comuna se



ha duplicado, según datos de la Municipalidad de Cochamó y las prácticas y el manejo de las actividades de piscicultura, así como el incremento del cultivo de mitílicos, ha generado la disminución de especies endémicas, junto con el aumento de residuos plásticos y residuos ferrosos en orillas de las playas y fondo del estuario.

Asimismo se presentan diversas complejidades para que los gobiernos locales ejerzan su función declarada en la Ley Constitucional Orgánica de Municipalidades, asociadas a la gestión y disposición de residuos sólidos. En parte por la dispersión territorial y dificultad de acceso, la falta de recursos y elevados costos asociados a la recolección de residuos, sumado a la lejanía de los lugares de disposición final -que para el caso de Cochamó es en Puerto Varas- hacen que el servicio de recolección de residuos sólidos domiciliarios sea con muy baja frecuencia y con limitada cobertura territorial.

Dado este contexto, es que se comienza a gestar la colaboración de diversos actores privados: Karün, Balloon Latam, Aceros AZA, Recollect- Atando Cabos y Starken, quienes en articulación con la comunidad y autoridad local, uniendo sus objetivos y esfuerzos para iniciar un camino hacia la circularidad en la comuna; un ejemplo concreto de esta colaboración es la “Campaña de Recolección de Chatarra” que ha tenido una duración de 4 meses.

“Desde Karün facilitamos la actividad, que nace de una necesidad de la comunidad y junto a la empresa social Balloon Latam, hemos articulado e informado a la comuna. Los residuos que recuperamos de Cochamó son ocupados, en parte para la creación de nuestros

anteojos, capaces de competir con la calidad de las marcas más grandes del mundo y el resto es entregado a Aza y Recollect para su valorización, siendo la logística liderada por Starken y quien nos ha brindado el espacio para el centro de acopio la Municipalidad de Cochamó”, aseguró Mayling Yuen, Impact Manager de Karün.

Alejandro Lifschitz, gerente de compras metálicas de Aceros AZA, señaló que “nuestra empresa se caracteriza por aportar al cuidado del medio ambiente a través del retiro y reciclaje de chatarra desde zonas extremas. Así, hemos sacado chatarra desde Rapa Nui, Juan Fernández, Villa Las Estrellas en la Antártida y ahora desde Cochamó. Independiente de estos programas, contamos con una red de proveedores que se extiende desde Arica hasta Punta Arenas, lo que nos permite reciclar al año más de 500.000 toneladas de chatarra para convertirla en acero nuevo para la industria de la construcción”.

Esta campaña logró reunir 20 toneladas de material, con al menos 150 familias de la comuna. Se espera seguir trabajando mensualmente y en un corto plazo, comenzar con la campaña en la Región de Aysén.

En zonas rurales, de difícil acceso y conectividad como lo es Cochamó, la comunidad toma un rol clave para el cuidado y protección de su territorio. Dentro de esta campaña, fue la misma comunidad, a través de sus líderes locales, quienes levantaron la necesidad, se organizaron y buscaron una solución participativa para enfrentar esta problemática, aseguró la Directora Regional de Los Lagos, Kairusam Rodríguez.



EXTRACTO REMATE

940

En los ejecutivos caratulado “BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con VIDAL”, ROL C-3063-2019 del JUZGADO CIVIL PUERTO VARAS, se ha ordenado rematar el día 01 JUNIO 2021 a las 10,00 HORAS, por medio de video conferencia, plataforma zoom, inmueble de dominio de don RODRIGO ALEJANDRO VIDAL DUMENEZ, ubicado en Pasaje El Queule, LOTE 55 de la MANZANA 24, del Conjunto denominado “QUILÉN DE PUERTO VARAS- LOTE A SIETE, ETAPA CUARENTA Y CINCO VIVIENDAS” del sector La Laja, comuna de Puerto Varas. El dominio inscrito a Fojas 2681 N° 3790 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Varas 2016. El mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$36.573.163.-, pago del precio deberá efectuar mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal N.° 82300022886 del Banco Estado, dentro de tercero día hábil de efectuada la subasta. Interesados en tomar parte en remate deberán garantizar mediante cupón de pago del Banco Estado a nombre de la presente causa, obtenido del portal de Poder Judicial, o depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal N.° 82300022886 del Banco Estado a nombre de la presente causa, por el equivalente al 10% del mínimo propuesto, esto es, \$3.657.316.- En caso de existir dudas de los intervinientes respecto a antecedentes técnicos de conexión o en cuanto al protocolo de subasta, deben ser consultadas con un día hábil de anticipación a la subasta a los correos jl_puertovaras_remates@pjud.cl con copia al correo jl_puertovaras@pjud.cl, entre las 08:00 hrs y 14:00 hrs. Demás antecedentes en la Secretaría del Tribunal. SECRETARIO

Jueves 13 de Mayo de 2021

Hoy se inaugura exposición "Iconografía de Rapa Nui" en Galería de Arte Bosque Nativo

Durante el mes del patrimonio, se expondrán en Galería de Arte Bosque Nativo piezas de la colección del Museo Juan Pablo II, de Puerto Montt, con el objetivo de destacar el patrimonio cultural de Rapa Nui, especialmente en su iconografía.

Con un generoso préstamo por parte del Museo Juan Pablo II, en Puerto Montt, Galería de Arte Bosque Nativo realizará durante este mes del Patrimonio una exposición que destacará la herencia iconográfica de la cultura Rapa Nui. La invitación es a conocer y celebrar la cultura de esta isla, que revela una cosmo-

gonía excepcional en nuestro país. Esta exposición se inaugurará hoy jueves 13 de mayo a las 13.00 hrs, con una conversación a través de Zoom.

Las piezas que se exhibirán en Galería de Arte Bosque Nativo representan distintos aspectos de la cultura y religión de Isla de Pascua. Junto a esta exhibición, también se

realizará una charla en la que se discutirán diferentes aspectos de la iconografía tradicional Rapa Nui.

Esta actividad en Galería de Arte Bosque Nativo cuenta con el financiamiento del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio a través de su Programa de Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras.

La exposición estará abierta hasta el domingo 6 de junio, en Galería de Arte Bosque Nativo.

Fundación Bosque Nativo forma parte del Programa de Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, que busca fortalecer y dar continuidad a instituciones y organizaciones culturales de derecho privado y sin fines de lucro. Este programa además es parte del Sistema de Financiamiento a Organizaciones



e Infraestructura Cultural del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio que integra, articula y coordina de forma transversal los planes, programas y fondos orientados al fomento y apoyo de las organizaciones, de la infraestructura cultural, y de la mediación artística. Todo esto con una vocación descentralizada, mecanismos participativos, y la promoción de la creación de redes y asociaciones.



AVISO DE CORTE DE ENERGÍA PROGRAMADO

Por la presente se informa que se efectuará CORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA PROGRAMADO, el día JUEVES 13 DE MAYO DE 2021, desde las 09:00 horas a las 15:00 horas en el siguiente sector que a continuación se indica:

COMUNA DE PUERTO VARAS: Parcelas Werner; Loteo Santa Augusta; Mirador de Volcanes; Loteo Santa Elena; Alto de Puerto Varas; Barrio Germania; Villa los Presidentes; Terraza los Alpes; Loteo los Arrayanes; Villa los Alpes; Calle Arturo Prat; Lomas del Lago; Altos del Llanquihue; Calle Estación con Decher; Cerro Phillips; Loteo alto verde; Lomas del Ciprés; Molino Viejo; cerro Michaelis; Calles San Ignacio, Colon, Imperial, Reloncavi, Aconcagua (A. P.); Lomas de Puerto Varas; Loteo el Mirador; Trébol Sur Línea vieja; Loteo san Alfonso; Parcelas Santa Inés; La Vega (Nva Braunau); Línea Nueva Puerto Varas; Av. Gramado; Santa Bárbara; Cruce Balmaceda y sectores aledaños.-

COMUNA DE LLANQUIHUE: Línea Cruzada; Colegual Esperanza; Totoral; Pellines; Pichilaguna; Nueva Braunau (Camino a Pichilaguna) y sectores aledaños.-

COMUNA DE LOS MUERMOS: Pobl. Renacer; Muermos; Planchado los indios; Caracol Alto; El Coipo; Los Álamos; Villa el Bosque; La Paloma Chaquihuan; Llico Bajo; Marilan; Traiguen los cañones; Traiguen Yervas Buenas; Yervas buenas; Trompetilla; El Maño; Variante Uribe; Entre Ríos; Rincón Anima; El Mely; San Carlos; Huracán; Miramar el pescado; Hua Huar; La Pampina; Estaquilla; Variante cementerio; Tambor Alto; Tambor Bajo; Cordillera Vieja; Los Piques; Colonia el Nady; Los piques esperanza; Quillahua; Putrautau; Palihue; Puerto escala; Chaquihuan; Bellavista; Maño Bajo; La paloma; Maño Cululil; Caracol; La colonia; Cumbre Alta; Millaray; Camino a Chaquihuan; Ostiones Paredes; La Paloma; Línea Errazuriz y sectores aledaños.-

COMUNA DE FRESIA: Fresia; Villa Juan pablo II; Villa los Ríos; Los Pinitos; Villa cordillera; Villa los Alcaldes; Cruce Beatas; Santa María; Polizones; La Vega Tegualda; Alto bonito Tegualda; Pichimaule; Beatas; Las raíces; Pichiparga; amancayes; Cañitas; El progreso; Llico Alto; Parga; El Laurel Río Frio; El Torreón, Línea sin Nombre; Las Cuyas; Pato Llico; Maichihue; Peuchen; Los Cañones; Río Blanco; Rinconada; Las Cruces; El pario; Ñapeco, la araña; Botijas; La Esperanza; Huempeleo; Cau cao; Collihuinco; Hueyusca; El Repil; el Radal; La Naranja; Cruce San Ramón; La Mocha; Pichimaule; El Mely; El mirador; Paso el León; Monte Verde; El Jardín; Las Cauyes; Pata de Gallo y sectores aledaños.-

COMUNA DE PUERTO MONTT: Chaquihua; Colonia el Gato; Las Quemadas; Los Pellines; Trapien la Pirámide; Salto Grande; Salto chico; Colonia el Gato; Monte verde; Paraguay Chico; Paraguay grande; Las Quemadas; Balmaceda y sectores aledaños.

Esto se debe a trabajos de mantención y mejoramiento de las redes de Distribución Eléctricas en el sector.

CRELL, les solicita a sus usuarios tomar las precauciones para disminuir los efectos que este corte pudiera ocasionar.

Tomar las precauciones necesarias para aislarse de la red pública si posee un inversor o grupo generador, evitando someter a nuestros trabajadores a riesgos de electrocución.

CRELL, Se reserva el derecho de energizar las instalaciones antes del horario indicado.

REMATE

937

1 JUZGADO ° CIVIL PUERTO MONTT, Egaña 1141-A piso 4, rematará el 28 de mayo de 2021, 11.30 hrs. por videoconferencia, plata forma Zoom, Propiedad ubicada en calle Ralún número mil nueve de la Primera Etapa del "Conjunto Habitacional Mirador de Volcanes", ubicado en el lugar denominado Líneas Viejas, de la ciudad y comuna de Puerto Varas, inscrito a nombre del demandado a fojas 301 N° 457 del año 1998 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Varas. Mínimo posturas \$38.770.537.- Interesados deberán constituir garantía equivalente al 10% del mínimo mediante cupón de pago en Banco Estado a la cuenta corriente del tribunal y enviar a más tardar a las 12:00 del día anterior a la subasta, comprobante legible de la garantía al correo electrónico rsubiabre@pjud.cl, jc1_puertomontt@pjud.cl. Bases y demás antecedentes expediente sobre juicio caratulado "Muñoz con Román", Rol C-5775-2015.

El Secretario.

Se Busca Asistente para Mueblería y Restauración

Mayor de 18 años

Interesados enviar correo a
galeriamachacoya@gmail.com
para concertar entrevista

Scholbach Propiedades

Vendo Propiedad 312,5 mts2, frente
Clínica Puerto Varas.

Vendo Departamento Edificio Manzanal,
Aconcagua 1269. 3 dormitorios, 2 baños,
estacionamiento y bodega.

Cel. 997792075

MARQUETERÍA

Patricia Lüttecke

PUERTO VARAS

San Ignacio 1325, Puerto Varas
patricioluttecke@hotmail.com
+569 75288999

CRUCIGRAMA #1398

Por Gastón Fuentes / crucidokus@gmail.com



Etapa	Galaxia elíptica	Ayudará	Oxígeno	Continúan	Efluvios	Aerolínea
Varones sudamericanos con pecas	De Los Picapietra	Talla	Color			
Letra sanscrita	Su ape-llido es					Se atreve
IV - III	Trabajo argentino					
Dóctiles	Induce	Diosa acuática				
Condujo						
Enlaza			Otra			
Nitrogeno	Cantar (la rana)	Disfrutes	Elogia			
Servicio público		Organización internac.				
Pacto del Atlántico		Arkansas				
Sede Apostólica	Ascendencia					

Solución al Crucigrama

A	B	U	S	A	S
R	V	N	V	L	O
A	T	O	I	S	
A	V	O	R	C	N
S	E	N	A	O	D
S	E	R	E	B	M
O	R	U	B	W	O
S	O	G	L	A	I
A	T	I	L	O	A
S	O	S	O	E	C



 **La Llave 95.9 F.M**

Porque la Música hace bien..



Pronóstico de la cuenca del Lago Llanquihue



UF: 29.544,69

Año LXIX

N° 11054

Día 131

Santoral

N. S. de Fátima

Teléfonos Emergencias

Hospital	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137

Farmacias Turno

PUERTO VARAS
SALCO-BRAND
Del Salvador N° 400, Local 49 Fono: 65-2234544
LLANQUIHUE
PLAZA
Errázuriz N° 410, Fono: 65 2 242736
FRUTILLAR
CRUZ VERDE
Carlos Richter N° 200

Por
Nuestro
Derecho
al Futuro

DANIELA CARVACHO

Profesora del sur a la **Convención Constitucional**

Lista **Apruebo Dignidad**

✧ **Vota YQ 14** ✧



Justicia ambiental

Cuidado de los ecosistemas, agua como derecho humano para lograr un equilibrio entre desarrollo y protección de los ecosistemas.



Descentralización económica

Participación de los territorios y una economía justa para un nuevo Chile.



Por un sistema nacional de cuidados

Por el derecho al cuidado digno y universal de todas las personas, necesitamos un Sistema Nacional de Cuidados.

Constituyente
D25

Vota
Jaime Sáez
XS200

Gobernador
regional por
Los Lagos

Fresia
Frutillar
Llanquihue
Puerto Octay
Purranque
Puyehue

Río Negro
San Pablo
Los Muermos
Osorno
Puerto Varas
San Juan de la Costa



@dani_carvachod

Ministerio de las Culturas abre convocatoria al Sello de Excelencia a la Artesanía 2021

Desde ayer miércoles 12, los postulantes ya pueden enviar fotografías de su obra, o línea de obras, hasta el miércoles 2 de junio. Más información en <https://selloexcelencia.cultura.gob.cl/>.

Como parte de las acciones enfocadas a identificar y posicionar el sector artesanal en los territorios que comprenden

Chile, el Comité Nacional de Artesanía -integrado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio a través de su área de Arte-



sanía; y la Escuela de Diseño de la Pontificia Universidad Católica de Chile a través de su Programa de Artesanía, con el patrocinio de la Oficina Unesco de Santiago -invita a creadores y creadoras del país a postular al Sello de Excelencia a la Artesanía de Chile 2021.

"Este reconocimiento destaca la excelencia de artesanías a nivel nacional, de acuerdo a los parámetros de UNESCO, con el objetivo de ampliar su desarrollo, incentivar la creatividad y promover a las y los creadores y sus piezas, fortaleciendo con ello su valor cultural, social y económico", dijo la ministra de las Culturas, Consuelo Valdés.

Para facilitar el proceso en el contexto de la emergencia sanitaria, este año las postulaciones se recibirán digitalmente. Las bases y el Formulario Único de Postulación para artesanos y artesanas está disponible en <http://selloexcelencia.cultura.gob.cl>. El plazo se extiende desde este 12 de mayo hasta el 2 de junio, a las 17.00 horas de Chile continental.

Desde 2008, el Sello de Excelencia

a la Artesanía ha sido entregado a 149 piezas de artesanía, las que obtienen un certificado de promoción oficial que avala la calidad y autenticidad de la obra. Las piezas seleccionadas serán postuladas a la próxima versión del Reconocimiento de Excelencia Unesco para las artesanías de los países del Cono Sur.

Junto con la apertura de esta convocatoria se lanza el catálogo de los ganadores y menciones honoríficas 2020, disponible en <https://selloexcelencia.cultura.gob.cl/categoria/catalogos-y-videos/>.

El Sello forma parte de las acciones de reconocimientos y premios que impulsa el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, a través de su área de Artesanía. Su implementación está alineada con los objetivos del reconocimiento internacional a las artesanías otorgado por la Unesco.

Dudas y consultas sobre la convocatoria: artesaniamin@cultura.gob.cl o selloexcelencia@cultura.gob.cl.

REMATE

938

Ante Juzgado Civil de Puerto Varas, causa Rol N° C-1248-2017 Juicio ejecutivo caratulado "COOPEUCH con MENESES REYES", 3 de junio de 2021, a las 10:30 horas, se subastará por videoconferencia a través de la plataforma zoom, sitio y casa ubicada en pasaje palacio de la Moneda N° 955, del Conjunto denominado "Villa Los Presidentes II, Puerto Varas, inscrita a fojas 889 vuelta N° 1182, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Varas del año 2007. Mínimo posturas \$ 23.189.892.- Garantía 10% mínimo subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate. Todo postor deberá constituir garantía en la causa a efectuarse el remate, mediante cupón de pago del Banco Estado a nombre de la presente causa, obtenido del portal de Poder Judicial, o depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal N° 82300022886 del Banco Estado a nombre de la presente causa. No se aceptará otros medios para constituir la garantía. Sera carga del postor verificar que se efectúe correctamente la consignación en la causa que corresponda, en cuanto al monto e individualización del mismo y deberán enviar a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, comprobante legible de haberse rendido la garantía junto con sus datos, correo electrónico y un teléfono indicando el rol de la causa en la cual participará, al correo jl_puertovaras_remates@pjud.cl, con copia al correo jl_puertovaras@pjud.cl. Dudas de los intervinientes respecto de aspectos técnicos de la conexión u otras en cuanto al protocolo de la realización de la subasta, deben ser consultadas, con un día hábil de anticipación, entre de 8:00 y 14:00 horas a los mismos correos. Precio pagadero contado, plazo cinco días, desde fecha subasta. Demás antecedentes y requisitos en expediente citado. Secretario.-

EXTRACTO

941

JUZGADO DE LETRAS DE PUERTO VARAS, causa rol V-79-2020, sobre interdicción por demencia caratulado "PESOA MARQUEZ, ALICIA", se ha dictado sentencia definitiva de fecha 04 de junio, 2020 y se certificó que se encontraba firme y ejecutoriada con fecha 26 de abril de 2021, se da lugar a la solicitud interpuesta por doña ALICIA HERMINA PEZOA MÁQUEZ, RUN. N° 5.434.018-4, designándose curadora definitiva de su cónyuge WALTER HENRIQUEZ MELLADO, cedula nacional de identidad número N° 4.018.059-1, de 82 años, domiciliado en pasaje Francisco Schwerter Junker 3009 Brisas de la ciudad de Puerto Varas, y en consecuencia se declara su interdicción definitiva por causa de discapacidad, privándosele de la libre administración de sus bienes. Secretaria.

VITRINA Comercial



Portal Ernestina
Centro Comercial • Puerto Varas

Optica Lelikelen +56 9 7615 1096
Nutricionista Paula Evans Clery +569 88848322
Zonatec, Serv. Técnico Computación +56 9 5759 0086
Huellas, Centro Psicológico +56 9 7657 6821
Constructora Herrera y Abello +56 9 8385 1640
Kinesiología Deportiva - Columna +56 9 9079 6931
Púrpura, Depilación Láser +56 9 7932 0621
Fusión Olimpo, Comida Vegetariana +56 9 9588 6227
Suraguas +56 9 6217 5066

FONO +56 9 9949 1171 - ADMINISTRACIÓN
PUERTO VARAS, GARCÍA MORENO 255, Cerca del terminal Cruz del Sur



CON LOS CALEFONES JUNKERS TENDRÁS SOLUCIONES DE VERDAD

Ingeniería Sur Austral
MAS CALOR

¿CANSADO DE LOS PROBLEMAS DE AGUA CALIENTE?

CONSULTAS Y ATENCIÓN AL +569 9215 7901

Osorno - Puerto Varas - Puerto Montt

DR. ALEJANDRO ALVAREZ
Implantología
Rehabilitación Oral

Urgencias Dentales
Cosultas Telefónicas

Puerto Varas San Pedro 451 2do piso, Oficina 3
Fono 65 2 235858
Fono +56 9 64564158 65 2 295757
www.dr.alvarezimplantes.cl



Andrés Bello 304, Local 1
Fono 65 2511567

Horarios:
Lunes a Sábado de 9 a 22 horas,
domingo de 10 a 14
y de 18 a 22 horas

RODRIGO SCHNETTLER
PUERTO VARAS

XU 313 CONCEJAL

Veterinario a Domicilio 24/7
URGENCIAS

Willy Rojas
- Vacunación
- Desparasitación
- Enfermedades en General
- Microchip

Celular:
+569 82078167



HORARIO DURANTE CUARENTENA:
de 10:00 a 18:00 hrs.

DESPECHO A DOMICILIO EN EL DÍA

contacto@NikyRegalos.cl
+569 9821 2484 / +569 9821 2487
65 2232008

NikyRegalos

- Juegos de Salón
- Libros para Pintar
- Naipes/Cachos
- Pinturas Acrílicas, para tela, Oleos
- Mascarillas, Alcohol Gel y Toallas Desinfectantes
- Regalos
- Artículos de Escritorio

amiga

Un espacio **para ti**

PRODUCTOS & datos para el **bienestar** y **placer femenino**

SÍGUENOS EN @amiga.pv

+569 9307 8067
amiga.pedidos@gmail.com

CONCEJAL MATÍAS DÍAZ CASSIS

ZJ-330

REACTIVEMOS
Puerto Varas

JARDINES JAIME
www.jardinesjaime.cl

WhatsApp +56976081720 Facebook/Jardines Jaime

Pasto natural en rollos y jardinería en general

Atención en Puerto Montt - Puerto Varas - Llanquihue y Alrededores

arte & oficios

MACHACOYA

Atelier Galería

SECRETOS

Walker Martínez #781 con Valverde - Email: porsiempre007@gmail.com
@atelierdejaimelopez @ateliergaleria +569 75836816

LAVASUR

EMPRESA DE ASEO

Lavado de:
-Autos
-Alfombras
-Tapices
*Limpieza de Combustión Lenta

FONO:
+56 9 83686888
SAN PEDRO 26
PUERTO VARAS

**GRACIAS
A TU APOYO**

**CONSTRUIREMOS UN
PUERTO VARAS
DE VERDAD**

**VOTA
254**

RENATO
AICHELE ★ HORN
ALCALDE 2021



renatoaichele



raicheleh



+56 9 4472 6680

Para conocer más de nuestro programa ingresa a: **www.renatoaichele.cl**